

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9424** *METRONIC, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público el acuerdo adoptado por el socio único de la misma de reducir el capital social en la cantidad de 63.106,27 euros mediante la amortización de 10.500 acciones propias en autocartera.

La reducción se lleva a efecto íntegramente con cargo a reservas de libre disposición, por lo que conforme establece el art. 335 de la misma Ley, no existe derecho de oposición.

Éibar, 12 de diciembre de 2018.- El Administrador único, José Antonio Montelay Irastorza.

ID: A180074579-1